

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

César Fagoaga: “EL CECOT es un parque de diversiones para mantener la narrativa... en la seguridad”

Información Pág. 3

LA TARDE DEL DOMINGO UN VEHÍCULO CON JUGADORES VOLCÓ EN EL CANTÓN PUEBLO VIEJO, YOLOAQUIN, MORAZÁN. SE REGISTRARON VARIOS LESIONADOS. FOTO CORTESÍA



INFORMACIÓN NACIONAL

“No me van a callar”: Marcela Villatoro

Pág. 2



A tres años del caso Santa Marta, ambientalistas temen nuevas dilaciones de la Fiscalía

Pág. 4

“No me van a callar”: Marcela Villatoro

Redacción
Nacionales
@Diario Co Latino

“No la van a callar”, así fue la respuesta de la diputada opositora, Marcela Villatoro, en respuesta a la la resolución de la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia que revocó a finales de la semana pasada las medidas de protección que un juzgado de familia había otorgado a favor de la diputada de oposición Marcela Villatoro, en contra del pro oficialista Romeo Auerbach.

“Cuando una jueza que fue valiente y decidió juzgar conforme a derecho, sale otro agresor de mujeres condenando a vilipendiar a la jueza, a decir que iban a llevar gente para darle vuelta al proceso y amenazaron públicamente al sistema judicial”, manifestó la diputada Villatoro en sus redes sociales en referencia a expresiones de Auerbach, que adelantaba lo que sucedería ante una apelación.

“Una llamadita de allá arriba y cambiaron la resolución”, manifestó la diputada Villatoro

La Cámara Especializada argumentó que el Juzgado Especializado Primero de Instrucción que favoreció a la diputada Villatoro, en su resolución del 19 de enero, no justificó cómo los mensajes que Ahuerbach emitidos en sus redes sociales “han impedido a

ella (diputada Villatoro) ejercer su cargo ni la necesidad inmediata de la protección”.

No obstante, el juzgado, en su resolución a favor de Villatoro argumentó: “Han sido adjuntadas por la denunciante una diversidad de capturas de pantalla en las que puede leerse de la cuenta que ha sido señalada por la denunciante como la cuenta principal del señor Romeo Alexander Auerbach Flore, frases como: “cochinada arenera”, “cosita seria”, “chambrosa”, “laca”. Además, en tales publicaciones puede observarse como con la imagen de la denunciante se hacen los conocidos “memes”, en los que agrega frases como: “que cosa más fea”, “chihuahua”, con emoji de perro”, entre otras.

Para el Juzgado Primero de Sentencia “Tales expresiones y recursos gráficos no constituyen simples opiniones políticas o críticas legítimas, sino que operan como mecanismos de ridiculización, cosificación y deshumanización, reforzando estereotipos de género y recurriendo a la burla sobre la apariencia, edad o supuesta inferioridad de la denunciante, elementos comúnmente utilizados para desacreditar a las mujeres en la vida política”.

En consecuencia, dijo el Juzgado “Estas conductas no solo lesionan derechos individuales, sino que generan un efecto inhibidor en la participación política de las mujeres, reproduciendo patrones estructurales de exclusión y desigual-



Diputada Marcela Villatoro. Foto Cortesía.

dad propios de la violencia política en contra de la mujer”.

“Por lo anterior se advierte, con suficiente claridad, una probable existencia de violencia psicológica, simbólica, digital y mediática, ejercida de forma reiterada, sistemática y pública contra una mujer basada en su condición de mujer y agravada por su error político y su exposición pública”, argumentó el Juzgado, pero que la Cámara Especializada para una vida de Violencia resta importan-

cia, y deja desamparada a la diputada Villatoro.

La diputado de oposición recordó que un caso similar, la diputada Alexia Rivas ha logrado la condena con prisión a personajes que le han hecho lo mismo que a mí, ahí la cámara dijo que si porque es diputada de Nuevas Ideas”. “Yo no voy a parar, detrás de mi hay miles de mujeres que diariamente son amenazas, ridiculizadas, maltratadas e incluso a sus familias”, advirtió la diputada Villatoro,

al tiempo que pidió “justicia pareja para todos”. La justicia no debe tener tintes políticos y un juez debe ejercer basado en ley, no debe tener miedo a presiones ni mucho menos dar resoluciones por una llamada, manifestó la diputada Villatoro, en referencia a la jueza que revocó la resolución que la favorecía. “La justicia tarda pero llega y tampoco olvida, porque el día les llega”, advirtió.

César Fagoaga: “El CECOT es un parque de diversiones para mantener la narrativa de que han ganado la guerra en la seguridad”



El entrevistador Alex Carcelero y el periodista César Fagoaga, director de FACTUM, en el programa El Salvador Patria Querida.

Saúl Méndez
Colaborador

César Fagoaga, periodista y director de Revista Factum, afirmó en una entrevista con Alex Carcelero, del programa El Salvador Patria Querida, que el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) funciona como un “parque de diversiones” del gobierno para sostener la narrativa oficial de que se ha ganado la guerra contra la inseguridad.

“Es un escenario que montó el gobierno de Bukele para mostrarle al mundo que supuestamente tiene mano dura y que no ha negociado con criminales”, sostuvo.

Fagoaga señaló que el CECOT se ha convertido en una especie de “zoológico humano”, vi-

sitado por presidentes y figuras políticas electas que buscan proyectar una imagen de firmeza en materia de seguridad, como ocurrió recientemente con el presidente electo de Chile, José Antonio Kast.

“No estoy diciendo que sea un paraíso para los pandilleros, pero es una puesta en escena de Bukele para sostener su narrativa y su lógica de propaganda”, aclaró el periodista desde el exilio.

“Esto ha sido comprado por muchos, incluso, por medios de comunicación importantes que han enviado periodistas y han publicado crónicas desde ahí diciendo ‘esto es el terror’. El verdadero terror ocurre en las otras prisiones, donde a nadie se le permite entrar”, aseguró, en referencia a una veintena de centros penales donde existe hacinamiento y violaciones de diverso tipo, y en los que han muerto 480

presos, según el Socorro Jurídico Humanitario.

“¿Por qué el CECOT necesita que esa fotografía salga fuera de El Salvador? Para

decir: ‘miren cómo El Salvador ha ganado la guerra contra las pandillas’”, cuestionó.

“La fotografía que no muestran es que la seguridad en El Salvador se logró a costa de perder los derechos más básicos. Por eso nadie va a entrar a Izalco, nadie va a entrar a Apanteos, nadie va a entrar a Mariona ni a ninguno de los otros penales”, afirmó.

“Los youtubers, como Luisito Comunica, al final son mercenarios de las redes sociales: van y se prestan para mostrar lo que el gobierno necesita. Lo mismo ocurre con otros actores que también requieren esa narrativa, como Kast, el nuevo presidente chileno, que va a vender la idea de hacer lo mismo. Algo similar hizo recientemente el presiden-

te costarricense. Bukele, incluso, accedió a inmiscuirse en la política costarricense a favor de la candidata del oficialismo, del partido de Rodrigo Chaves, promoviendo la idea de la mano dura”, sostuvo.

“Lo más importante de la existencia del CECOT, y la razón por la que resulta tan atractivo para el gobierno de Bukele y para quienes intentan replicar su populismo, es que vende la idea de que la única solución es la mano dura y que no hay otra forma de enfrentar la inseguridad”, afirmó.

“Funciona como un reclamo publicitario. Ese es el punto. Esa es la verdadera razón de por qué existe el CECOT”, concluyó.



En el marco de su gira por Centroamérica, el presidente electo de Chile, el conservador José Antonio Kast, visitó el CECOT y solicitó a El Salvador cooperación para fortalecer el sistema penitenciario. Foto: Cortesía.

A tres años del caso Santa Marta, ambientalistas temen nuevas dilaciones de la Fiscalía

Saúl Méndez
Colaborador

Durante una entrevista en el programa de Radio Victoria, Peter Nataren, miembro de la comunidad Santa Marta, y Milton Rivas, familiar de uno de los imputados, abordaron los tres años de persecución judicial contra los líderes ambientalistas de Santa Marta, la dilación en la entrega del fallo absolutorio y la creciente preocupación por una posible maniobra de la Fiscalía General de la República (FGR) para trasladar el caso al ámbito civil, lo que dilataría el proceso para los líderes comunitarios.

El proceso judicial comenzó con la captura de tres líderes de la comunidad Santa Marta y dos representantes de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) durante la madrugada del 11 de enero de 2023, por parte de elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Policía Nacional Civil (PNC).

Entre los detenidos se encontraba el director ejecutivo de ADES, Antonio Pacheco. Todos fueron acusados de un presunto asesinato ocurrido en 1989, en el contexto de la guerra civil; sin embargo,

el hecho no pudo ser probado, por lo que los ambientalistas fueron absueltos y actualmente permanecen a la espera de la notificación escrita del fallo absolutorio.

“Es una situación similar a la de muchos casos en este país. En los últimos dos años, por ejemplo, hay muchísima gente que cuenta con cartas de libertad emitidas por los centros penales, pero que continúa privada de libertad, e incluso muchas personas siguen muriendo en las cárceles sin haber sido liberadas”, aseguró Nataren.

Nataren explicó que los ambientalistas de Santa Marta han enfrentado dos juicios por el mismo caso y en ambos han sido absueltos por distintos tribunales. “Definitivamente, este es un proceso que debió haberse cerrado en 2024, pero ha continuado debido a múltiples maniobras por parte de la Fiscalía y también de tribunales que se han prestado a ello, como la Cámara de Cojutepeque, que anuló un fallo para reabrir el proceso”, señaló.

Tras esa resolución, la Cámara de San Vicente, la última instancia que conoció el caso, determinó que no existía causa para enjuiciar a los ambientalistas.

“Desde entonces, llevan varios meses a la espera de la resolución definitiva por escrito, que es el documento que, en la práctica, les permite ejercer plenamente su libertad, incluso, para realizar

Tras esa resolución, la Cámara de San Vicente, la última instancia que conoció el caso, determinó que no existía causa para enjuiciar a los ambientalistas.

trámites básicos como la gestión de documentos personales. Es difícil afirmar que alguien es libre cuando no cuenta con ese respaldo legal”, aclaró.

“Las familias han interpuesto recursos para acelerar el proceso, ya que el tribunal ha retrasado en cuatro ocasiones la entrega del fallo. En las últimas tres, incluso, ha señalado que el documento se encuentra ‘en revisión’”, explicó.

Se trata de un caso ampliamente observado, en el que participaron medios de comunicación, periodistas, re-

presentantes diplomáticos y delegaciones internacionales. Países como Canadá, Alemania y Francia actuaron como observadores del proceso. Además, existen grabaciones, testigos y reportes elaborados por las misiones de observación internacional, por lo que, para la comunidad Santa Marta, resulta incomprensible que aún se hable de una revisión del fallo.

“Esta situación no solo preocupa a las familias ni a quienes hemos acompañado el proceso; también genera inquietud en la comunidad internacional y, sin duda, entre

la abogacía del país, entre todas las personas que conocen cómo funcionan estos casos”, afirmó.

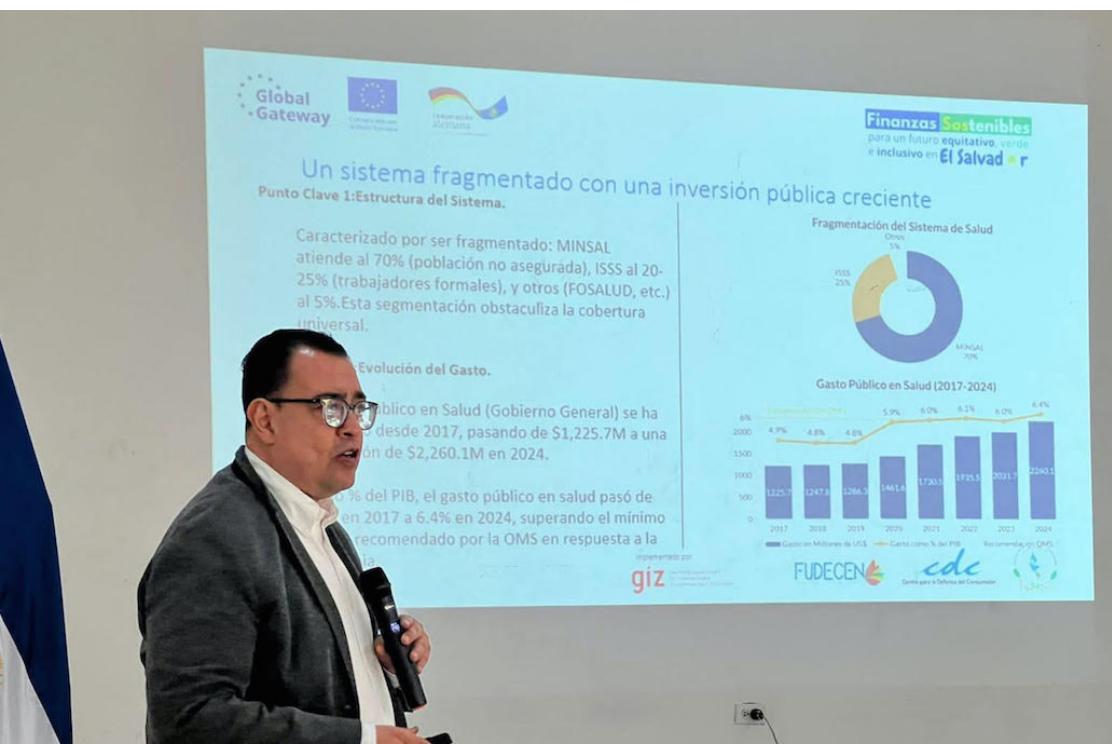
Respecto a un eventual escenario tras la notificación del fallo absolutorio, explicó que se abriría un plazo de 15 días para la presentación de apelaciones por ambas partes. “La Fiscalía podría apelar, y también la defensa de los ambientalistas, dependiendo de lo que establezca el fallo definitivo.

Sin embargo, se sabe que a dos de estas personas se les pretende dejar abierta la posibilidad de un proceso por la vía civil, lo cual no tiene lógica. Si no existe condena penal, no se puede condenar civilmente a alguien. En un proceso civil se exigirían las mismas pruebas y testimonios, y si estos no se sostuvieron en el juicio penal, tampoco lo harán en uno civil”, concluyó.



Comunidad Santa Marta preocupada por la posibilidad que se abra un nuevo proceso contra los líderes ambientalistas. Foto Cortesía

Incremento del gasto en salud y educación no se traduce en mejores resultados



Fudecen sugiere que una parte de los recursos ya asignados podría reorientarse sin necesidad de aumentar el presupuesto total. Aproximadamente \$250 millones podrían destinarse a la atención primaria de salud y los programas de prevención. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) presentó los resultados de un estudio elaborado por la Fundación para el Desarrollo de Centroamérica (FUDECEN), el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) y la Asociación para el Desarrollo Sostenible Popol Na, en el que se advierte que, pese al incremento sostenido del gasto público en salud y educación desde 2017, El Salvador no ha logrado traducir esa inversión en mejoras significativas para la población.

El estudio evidenció que, aunque el gasto público en salud se duplicó desde 2017 y actualmente representa el 6.4% del Producto Interno Bruto (PIB), el sistema podría

alcanzar resultados similares con menos recursos si se corrigen las ineficiencias existentes, señalaron economistas.

Los hallazgos sobre el gasto en salud indican que El Salvador presenta un alto nivel de ineficiencia en el uso de los recursos: con el mismo presupuesto, personal y número de camas hospitalarias podrían lograrse mejores resultados, como un aumento en la esperanza de vida de la población, explicaron los especialistas.

FUDECEN también determinó que, en el ámbito educativo, se ha registrado una mejora en la productividad; sin embargo, advirtió que el gasto en educación se ha mantenido por debajo del 4% del PIB. Además, señaló que la mayor parte del presupuesto (cerca del 70%) se destina al pago de salarios, lo que deja un margen limitado para inversiones en infraestructura.

“El análisis identifica un exceso de gasto equivalente al 0.7% del PIB, que podría reasignarse a atención primaria y prevención. En educación, el presupuesto destinado a educación básica cayó de 60.4% a 37.7%, mientras aumentó el gasto administrativo”, detalló FUDECEN.

“El esfuerzo fiscal no se ha traducido en mejoras sustanciales en los servicios ni en los resultados para la población, a pesar de que El Salvador ha incrementado de forma sostenida el gasto público en salud y educación durante los últimos años”, señalaron los autores del estudio.

El presidente de COLPROCE y de FUDECEN, Óscar Cabrera, afirmó que el caso salvadoreño destaca de forma negativa en el comparativo regional.

“Cuando hacemos una comparación de la frontera de posibilidades centroame-

ricanas en salud, lo que encontramos para El Salvador es que es el sistema más ineficiente”, señaló.

FUDECEN sugiere que una parte de los recursos ya asignados podría reorientarse sin necesidad de aumentar el presupuesto total. Aproximadamente \$250 millones podrían destinarse a áreas de mayor impacto, como la atención primaria de salud y los programas de prevención, que resultan más costo-efectivos que la atención hospitalaria.

“No se trata solo de comprar equipos, sino de integrarlos a los procesos, capacitar al personal y actualizar protocolos con base en evidencia y mejores prácticas internacionales”, opinó al referirse a las limitaciones en la capacidad para adoptar y aprovechar el cambio tecnológico.

“En los últimos años se ha invertido en tecnología, pero el país no ha logrado integrar de forma eficiente herramientas como los históricos clínicos digitales, la telemedicina o la lectura remota de exámenes médicos”, explicó.

Además, advirtió que desde la pandemia por COVID-19 se ha registrado una caída en los indicadores de vacunación, lo que podría generar efectos negativos en los próximos años, especialmente en la población infantil.

En educación, el estudio identifica una dinámica distinta, aunque con resultados similares. Cabrera explicó que la ineficiencia no responde a un exceso de gasto general, sino a la forma en que se distribuyen los recursos y a las decisiones de política pública que han reconfigurado la estructura presu-

puestaria.

Según el análisis, en la última década se ha reducido el peso del gasto destinado a la educación básica, mientras ha aumentado la asignación a programas educativos y componentes administrativos, una tendencia asociada a la implementación de iniciativas transversales como Mi Nueva Escuela, Dos Escuelas por Día y Enlaces con la Educación.

A ello se suma que las remuneraciones absorben entre el 60% y el 70% del presupuesto educativo, lo que limita la inversión en infraestructura, tecnología, materiales didácticos y programas de apoyo a los estudiantes.

El estudio también advierte una desconexión entre el acceso a tecnología y los resultados educativos. Aunque El Salvador cuenta con un nivel relativamente alto de capital digital y acceso a internet, estos recursos no están siendo aprovechados de manera efectiva en el proceso pedagógico, lo que se traduce en bajos niveles de aprendizaje.

Por otra parte, Cabrera también se refirió al reciente acuerdo entre Estados Unidos y El Salvador y cuestionó si esta es la mejor opción para el país.

“¿Qué es mejor: continuar pagando los \$105 millones que equivalen al 10% del arancel y mantener independencia en política comercial, o diversificar nuestro mercado para obtener mayores beneficios y compensar ese pago del 10% del arancel?”, cuestionó.

“No es cuánto se gasta, sino cómo se gasta”, concluyeron.

Siniestros viales incrementan un 35% en enero

Saúl Méndez
Colaborador

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEVI) reportó que, en lo que va de 2026, se han contabilizado 2,006 siniestros viales, lo que representa un incremento del 35% en comparación con el mismo período de 2025. Estos hechos han dejado un saldo de 1,242 personas lesionadas, un 34% más, y 119 fallecidos, cifra que refleja un aumento del 45% respecto al año anterior.

En contraste, las autoridades registraron 164 personas detenidas por el delito de conducción peligrosa, lo que supone una reduc-

ción del 11% en relación con el mismo período de 2025.

Entre las principales causas de los siniestros viales se mantiene la distracción al volante, con 460 casos reportados y un saldo de 36 víctimas mortales. Le sigue la invasión de carril, con 365 incidentes, que han cobrado la vida de 16 personas. Respecto al tipo de percance, las colisiones concentran el 39% de las muertes registradas, seguidas por los atropellos, que representan el 40%, mientras que los choques corresponden al 11.82% de los decesos.

Los motociclistas continúan siendo el grupo más vulnerable en las vías. De los 276 accidentes registrados en los que estuvieron involucradas

La tarde del domingo un vehículo con jugadores volcó en el cantón Pueblo Viejo, Yoloaquin, Morazán. Se registraron varios lesionados. Foto Cortesía



motocicletas, 18 personas fallecieron y 263 resultaron lesionadas. Las principales causas identificadas en este sector incluyen la distracción al conducir, la invasión de carril, la falta de distancia reglamentaria, el exceso de velocidad y la

desobediencia a las señales de tránsito.

Asimismo, los peatones representan una proporción significativa de las víctimas fatales, con 48 fallecidos en lo que va de 2026. A esta cifra se suman cuatro ciclistas que tam-

bien han perdido la vida en hechos viales.

San Salvador se mantiene como el departamento con mayor número de siniestros, al registrar un total de 578 casos en el período analizado.

En Cripta de Catedral recuerdan mensaje profético de monseñor Romero

Saúl Méndez
Colaborador

La comunidad de la Cripta de la Catedral Metropolitana de San Salvador conmemoró el IV domingo del Tiempo Ordinario con una misa presidida por el padre Erick Ramos. Durante la celebración se proclamaron las lecturas correspondientes a la profecía de Sofonías (2,3; 3,12-13), la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios (1,26-31) y el evangelio según san Mateo (5,1-12a).

En el marco de la eucaristía también se recordó una homilía pronunciada por monseñor Romero en 1978, en la que hizo un llamado a la conversión.



En el marco de la eucaristía también se recordó una homilía pronunciada por monseñor Romero en 1978, en la que hizo un llamado a la conversión. Foto Saúl Méndez

En ese mensaje, denunció la idolatría del dinero y del poder como factores que

alejaban al pueblo de Dios, e invitó a una renovación espiritual basada en la fidelidad a Cristo.

Inspirado en la profecía de Sofonías, el mensaje retomó la figura del "resto" de Israel, su-

brayando que la Iglesia no está llamada a conformarse con grandes multitudes, sino a ser un "pueblo pobre y humilde", auténtico y fiel a los valores del Evangelio.

Asimismo, se evocó la denuncia de las injusticias sociales presente en el mensaje de los profetas y la vínculo con la realidad de desigualdad que vivía El Salvador en aquella época y que, según se señaló, continúa vigente en distintos ámbitos.

Finalmente, se hizo énfasis en la autenticidad de la fe cristiana y destacó que la calidad del compromiso y la sinceridad en la búsqueda de Cristo son más relevantes que el número de fieles.

Oriente Medio quiere evitar agresión de EEUU a Irán

El Cairo/
Prensa Latina

Oriente Medio vive hoy un intenso frenesí de contactos entre gobiernos para intentar detener una probable agresión de Estados Unidos contra Irán, en medio de la retórica belicista de la administración de Donald Trump.

El secretario del Consejo Supremo de Seguridad Nacional de Irán, Ali Larijani, anunció el sábado en la red social X que la formulación de un marco para las negociaciones con Washington está avanzando.

Un día antes, Larijani voló a Moscú, donde fue recibido por el presidente Vladimir Putin, quien llamó al diálogo y a evitar un nuevo conflicto en la región.

La noche del sábado,



Trump confirmó a la televisora Fox News que ambos países están "hablando", pero a renglón seguido señaló: "veremos si podemos hacer algo, sino veremos qué pasa".

Como parte de los intentos para rebajar la tensión, el presidente iraní, Masoud Pezeshkian, conversó vía telefónica con su homólogo egipcio, Abdel Fattah El-Sisi, a quien le trasmitió que Teherán busca una solución diplo-

mática.

No queremos ni buscamos la guerra, afirmó el gobernante, quien, no obstante, aseguró que su país se defenderá si es atacado.

Pezeshkian también intercambió con sus pares de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y de Azerbaiyán, Ilham Aliyev.

Por su parte, el diario árabe Asharq al-Awsat destacó que El Cairo aceleró consul-

tas regionales para contener la creciente tensión.

Como parte de la estrategia, el canciller egipcio, Badr Abdelatty, conversó por separado en las últimas horas sobre el tema con sus similares de Irán, Abbas Araghchi; de Turquía, Hakan Fidan; de Omán, Badr bin Haman al Busaidi, y el primer ministro qatarí, Mohammad bin Abdulrahman.

También intercambió opiniones con el enviado estadounidense para Oriente Medio, Steve Wittkopf.

Según un comunicado de su Cancillería, Abdelatty advirtió que "no existen soluciones militares a los desafíos que enfrenta la región" y por tanto llamó a la negociación.

Asharq al-Awsat reveló que Ankara también "busca establecer un canal de comunicación entre Irán y Estados Unidos para evitar una nueva guerra".

Precisamente, el viernes Araghchi visitó esa capital, donde dialogó con Erdogan y con su homólogo turco.

El jefe de la diplomacia iraní dio la bienvenida a la mediación de ese país y le deseó éxitos en su estrategia.

Pese a los intentos diplomáticos de contener a la potencia norteña, medios de prensa y analistas árabes se muestran pesimistas de sus resultados ante las crecientes señales de guerra que llegan desde Washington.

El Pentágono reforzó en las últimas semanas su dispositivo militar en la zona tras la llegada del portaviones Abraham Lincoln, escoltado por un grupo de ataque naval, a lo que se sumó gran cantidad de aviones y sistemas antimisiles, desplegados en varias bases militares.

México planea enviar alimentos a Cuba como parte de la ayuda humanitaria

MÉXICO/Xinhua

El Gobierno de México planea enviar a Cuba alimentos y otros insumos, como parte de la ayuda humanitaria que destina a la isla caribeña, afirmó este domingo la presidenta, Claudia Sheinbaum.

La mandataria mexicana explicó que los apoyos se destinarían en lo que México resuelve, por la vía diplomática, lo que tiene que ver con el envío de petróleo a Cuba.

"Estamos haciendo ya todos los trabajos para poder enviar, mientras tanto, ayuda humanitaria que requiere el pueblo cubano de otros enseres, de otros insumos fundamentales", explicó.

có la mandataria durante un evento en el Puerto de Guaymas, en el estado mexicano de Sonora (noroeste).

Sheinbaum descartó de nuevo que haya dialogado el 29 de enero pasado con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre la posibilidad de eliminar los envíos de petróleo a Cuba, como lo aseveró el mandatario.

Explicó que su administración mantiene gestiones para atender el tema del combustible, luego de que Trump anunció aranceles a los países que envíen petróleo a la isla.

"Estamos buscando por todas las vías diplomáticas porque, como lo hemos dicho, es un tema de ayuda humanitaria fundamental para la isla", remarcó.



El 30 de enero pasado, Sheinbaum advirtió que la decisión de Washington de im-

poner aranceles a los países que envían petróleo a Cuba podría desencadenar una crisis

humanitaria en la isla, al afectar servicios esenciales como hospitales y alimentación.

Un brote de esperanza: instalación de COPAZ el 1 de febrero de 1992



Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa

El 1 de febrero de 1992 hubo un evento muy celebrado en El Salvador: la instalación de la COPAZ, según una ley aprobada por la Asamblea Legislativa, el 30 enero de 1992. Se cumplen, pues, 34 años de ese relevante hecho histórico. La Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz, fue un organismo creado por la negociación que dio fin conflicto armado interno de los 1980 para supervisar el cumplimiento del Acuerdo de Paz que estaba por firmarse.

La COPAZ se integró con dos representantes del Gobierno, dos del FMLN y un representante por cada uno de los partidos o coaliciones con representación en la Asamblea Legislativa. Esos partidos fueron ARENA, PDC, PCN, UDN, MAC y CD, coalición electoral de 1991 que incluía los minúsculos partidos MNR, MPSC y PSD. Tendría, además, dos observadores: uno del Arzobispado de San Salvador y otro de la Secretaría General de Naciones Unidas.

Los integrantes fundadores de la COPAZ fueron:

Gobierno: coronel Juan Antonio Martínez Varela,

Ministro del Interior, y coronel Juan Orlando Zepeda, del Alto Mando Militar.

FMLN: Comandantes Joaquín Villalobos y Roberto Roca (seudónimo de Francisco Jovel)

ARENA: Dr. Armando Calderón Sol y Dr. José Francisco Guerrero.

CD (Coalición electoral de MNR, MPSC y PSD): Dr. Víctor Manuel Valle Monterrosa y Lic. Rubén Zamora Rivas

MAC (Movimiento Auténtico Cristiano, disidencia del PDC): Dr. Guillermo Antonio Lacayo y Licda. Macla Henríquez.

PDC: Dr. Fidel Chávez Mena y Lic. Gerardo LeChevalier

PCN: Lic. Ciro Cruz Zepeña y Lic. Rafael Machuca

UDN: Lic. Mario Aguiñada y Licda. Norma Guevara.

El grupo se reunió por primera vez en un salón del Hotel Bristol de México el 10 de octubre de 1991, lugar que quedó como sede de las reuniones del organismo que se llevaron a cabo en los siguientes 3 meses. Hubo varios consensos iniciales: habría un coordinador pro-tempore rotatorio cada dos semanas cuya precedencia se sorteó; no habiendo ley de creación se llamaría COPAZ-Fase Transitoria; habría un voto por cada una de las 8 partes y para aprobar un acuerdo se necesitaría una mayoría simple; pero buscando unanimidad.

La COPAZ fue una ampliación de la mesa negociadora y cada una de las partes buscaba tener en esa ampliación una mayoría. Durante las discusiones de la creación de COPAZ se vio que el gobierno y aliados estarían en minoría pues contarían con 4 votos: el gobierno, ARENA,



PCN y MAC, y la oposición, 6 votos: FMLN, MNR, UDN, MPSC, PSD y PDC con lo cual la derecha estaba en desventaja.

En mi opinión en esos tiempos, la Convergencia Democrática era una coalición electoral que, según la ley, despareció cuando se dieron los resultados finales de las elecciones de diputados de 1991. Sin embargo, alguna fuerza al interior del FMLN quería darle relevancia a la Convergencia Democrática, principalmente al Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) una disidencia reciente del PDC cuando este partido fue señalado por la izquierda como el instrumento político de la contrainsurgencia aupada por el gobierno de los Estados Unidos y tutelada por el ejército pro-estadounidense de El Salvador.

Quizá el liderazgo del MPSC era visto como más fácil de influir por las fuerzas que buscaban hegemonizar en el FMLN, de ahí que se quería desvanecer al MNR con identidad consolidada, fundado en 1967, y miembro de la In-

ternacional Socialista. Así, el temor de la derecha de perder en todas las votaciones se juntó con esta visión cortoplacista de un sector de la izquierda y el empate que necesitaba la derecha en la COPAZ se dio.

La otra movida de la derecha, es decir el gobierno de ARENA y sus aliados, fue escamotear la presencia del Arzobispado y Naciones Unidas en la COPAZ. Argumentaron que sólo debían estar cuando se instalara legalmente la Comisión. Las derechas del país no veían bien a estas dos instancias. Al Arzobispado desde tiempos del martirizado Monseñor Romero y a Naciones Unidas por su papel en la mediación con base en mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. ONUSAL, un producto intermedio de la negociación, se instaló 6 meses antes de la firma del Acuerdo de Paz, verificado por COPAZ, dio sus frutos de transformación política. Dio fin a un conflicto político militar cruel y sanguinario como toda guerra.

Y el 1 de febrero de 1992 se comenzó a recorrer un camino para un país menos injusto y más cohesionado. Y la marcha continúa.

do. Hubo júbilo y esperanzas. Nadie menospreciaba los acuerdos y la actitud de las élites y los sectores populares era de optimismo para que el país cambiara, principalmente en beneficio de los postergados de siempre.

Han pasado 34 años y mucha lágrima, sudor y lluvias han corrido por El Salvador. Ahora, sí hay voces que deslegitiman esos hechos importantes para la historia de El Salvador y la búsqueda de justicia, democracia y bienestar para todos. Allá ellos. Por eso es importante recordar lo sucedido desde un punto de vista positivo pues los pueblos construyen su historia con bondades, sacrificios y defectos. El Acuerdo de Paz, verificado por COPAZ, dio sus frutos de transformación política. Dio fin a un conflicto político militar cruel y sanguinario como toda guerra. Y el 1 de febrero de 1992 se comenzó a recorrer un camino para un país menos injusto y más cohesionado. Y la marcha continúa.

CONVOCATORIA
LA ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR QUE SE ABREVIAS CÓRDES, AVISA QUE EL DÍA SÁBADO 21 DE FEBRERO DE 2026, REALIZARA SU XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR: AUDITORIUM DE ASOCIACION CÓRDES
DIRECCION: COMPLEJO RUTILIO GRANDE, CASERÍO SAN JORGE, CANTÓN OBRAJE NUEVO, DISTRITO DE SAN PABLO TACACHICO, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD NORTE, EL SALVADOR, C.A.
HORA: 07:30 AM – 12:00 PM

AGENDA A DESARROLLAR:
 Inscripción y Desayuno
 Apertura y palabras de bienvenida
 Himno Nacional e Himno de la Unidad
 Comprobación de Quórum y Aprobación de Agenda
 Lectura y aprobación del Acta Anterior
 Análisis de situación actual
 Presentación y aprobación de Memoria de labores 2025
 Presentación y aprobación de sustituciones de delegados/as e inactivos
 Lectura del balance general y estados de resultados 2025
 Dictamen de auditoría externa 2025
 Cierre y almuerzo
 Marybel Justina Moya Síndico y Representante Legal 3a. Publicación (30-31 enero, 2 febrero/2026)

ORACIÓN MILAGROSA
 Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
 (Regina)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de la Sociedad Oxígeno y Gases de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, de este domicilio, CONVOCA a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria el día martes veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis a las nueve horas, en Calle Las Palmas No.235, Colonia San Benito, San Salvador, y en segunda convocatoria si fuere necesario a la misma hora y lugar el día veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, con la siguiente Agenda:

1. Establecimiento del Quórum.
2. Lectura del Acta de la Junta General anterior.
3. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio 2025.
4. Informe del Auditor Externo de la Sociedad.
5. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al Ejercicio 2025.
6. Aplicación de Resultados de la Sociedad.
7. Nombramiento del Auditor Externo y Auditor Fiscal de la Sociedad para el Ejercicio 2026 y fijación de sus honorarios.
8. Nombramiento de Junta Directiva.
9. Autorización a los Administradores y Gerente de la Sociedad para desarrollar las actividades contempladas en el numeral tercero del Artículo Doscientos Setenta y Cinco del Código de Comercio vigente.
10. Cualquier otro punto que la Junta General decida tratar de acuerdo con la Ley y el Pacto Social.

Para llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la primera convocatoria se necesita la concurrencia de más de la mitad de las acciones del Capital Social. En la segunda convocatoria se realizará con cualquiera que sea el número de acciones que concurran presentes o representadas. San Salvador, quince de enero de dos mil veintiséis.

Ing. César Catani Papini
Director Secretario
1a. Publicación
(2-4-6 Febrero/2026)

CONVOCATORIA
 Apreciable Miembro: La Junta Directiva de Fraternidad Militar de El Salvador (FRAMIDES), en cumplimiento al Art. 15 de nuestros Estatutos, tiene a bien CONVOCAR a Ud. en su calidad de Miembro de esta Asociación, a celebrar ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día viernes 27 de febrero de 2026, en Primera Convocatoria a las 08:00 horas y en Segunda Convocatoria a las 09:00 horas, en la sede de nuestra Asociación ubicada en 6a y 10a. Calle Poniente, Casa N° 1725, Colonia Flor Blanca, San Salvador (frente al Museo de los Niños Tin Marín). En caso de inconveniente que no le permita asistir a la Asamblea, de conformidad a lo establecido por los estatutos vigentes, puede nombrar un representante que sea miembro de FRAMIDES en pleno uso de sus facultades de acuerdo a los mismos, para ello le adjuntamos un formulario al pie de la presente Convocatoria.

Atentamente.

Alfredo Ernesto Koeningsberg Cubías
Cnel. P.A. DEM.

Presidente
Nota: Esta invitación a la Asamblea es única y exclusivamente para miembros de FRAMIDES.

FRATERNIDAD, ACCIÓN Y CIVISMO

AGENDA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE FRATERNIDAD MILITAR DE EL SALVADOR (FRAMIDES), QUE SE CELEBRARA EN LA SEDE DE FRAMIDES EL DÍA VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2026, ALAS 08:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 09:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

- I. INGRESO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA Y JUNTA DE VIGILANCIA
- II. INVOCACIÓN A DIOS
- III. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
- IV. APROBACIÓN DE LA

AGENDA
V. APERTURA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A. HIMNO NACIONAL
B. MINUTO DE SILENCIO POR LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS (SE LEERA EL LISTADO)
C. MARCHA DE FRAMIDES
D. PALABRAS DE BIENVENIDA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FRAMIDES.
E. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR N° 57/2025, DE FECHA 18FEB2025.
F. LECTURA DE MEMORIA DE LABORES POR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PERÍODO DEL 01 ENERO AL 31DIC2025
G. INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.
H. LECTURA Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026.

- I. PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
- J. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
- K. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.
- L. ELECCIÓN DE AUDITOR EXTERNO.

M. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA.
 N. ELECCIÓN Y JURAMIENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS Y SUS REFORMAS VIGENTES.
 Ñ. CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

1a. Publicación
 (2-4-6 febrero/2026)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espero Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

DIARIO Q LATINO
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatinoderl [@DiarioCoLatino](https://twitter.com/DiarioCoLatino)

Se alquila casa



En Residencial Riversid en San Miguel

- *FÁCIL ACCESO
- *ZONA PRIVADA
- *CUENTA CON 5 HABITACIONES
- *ÁREA-JARDÍN
- *COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.

Precio \$800.00 mensuales.

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
 con Juan Antonio Miranda



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Inter FA resiste a Firpo y mantiene el liderato del Clausura



El Inter FA con tres victorias y un empate ante Firpo se convierte en líder del Clausura 2026. Foto: Diario Con Latino / Inter FA.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El Inter FA finalizó líder del Clausura 2026 luego de la cuarta fecha, a pesar del empate que selló contra el actual monarca del deporte salvadoreño Firpo, el único punto de la jornada le ayudó a alcanzar la primera posición, solo con dos de diferencia de los tigrillos, que son escoltas.

Un duelo cargado de expectativa protagonizaron el Inter y Firpo en el estadio Sergio Torres Rivera, donde se jugó un poco más que solo los tres puntos de la fecha, y donde los toros afian-

zaron su dominio en la primera parte del encuentro pero no hubo oportunidad para romper el 0-0.

El segundo tramo fue un poco más de lo mismo, pero presentó al cuadro local con cambio de ritmo a favor para el equipo visitante, que no supo aprovechar para alcanzar la victoria, y de esa forma se concretó el empate sin goles en el oriente del país.

Por otra parte, FAS aplastó a Águila 3-0 para quedarse con el clásico nacional y sentenciar la segunda posición de la tabla con 8 unidades. Yan Maciel encendió el Quiteño sobre los 13' para darle la ventaja al cuadro de Sonsonate, y a la media hora apa-

reció Edgar Medrano para el 2-0 pero aún con la doble ventaja. Maciel apareció otra vez para sumar el doblete y sellar la victoria con broche de oro ante los emplumados.

El cuadro de los jaguares sumó de a tres en esta fecha, al vencer por la mínima a Zacatecoluca en "Calero" Suárez, con el solitario gol de Steven Guerra, con el cual el equipo se redime del empate sin goles que consiguió en la jornada anterior ante Municipal Limeño.

Una serie que tuvo muy poco que ofrecer en esta jornada fue el cruce entre Cacahuatique y el Fuerte San Francisco, en Chapeltique, San Miguel, al no po-

der romper el 0-0 y repartieron puntos. Por un lado los cafeteros venían de una derrota ante el Inter FA, y el comando azul de un empate por la mínima ante los tigrillos.

Hércules y Municipal Limeño tuvieron el mismo destino que los equipos anteriores al sellar por la mínima un empate en el Cuscatlán. Angelo Rodríguez, desde los once metros, sentenció el primero de la tarde a los 18' para adelantar al equipo de Santa Rosa de Lima. Sin embargo, a los 90', el equipo del "Zarco" Rodríguez dejó escapar la ventaja ante el gol de Kevin Velásquez para los locales.

En un caso completa-

mente distinto Alianza consiguió los tres puntos tras vencer a Platense en calidad de visitante, gracias al gol de Jonathan Jiménez a los 58' y al error que cometieron los gallos al 82' le permitió el 2 a 0 a favor para el cuadro paquidermo.

La cuarta fecha de clausura dejó al Inter FA como único líder del torneo con 10 unidades luego de tres victorias y un empate, le sigue FAS, Metapán y Firpo, con 8 unidades, Águila con 6, Cacahuatique y Limeño con 5, Alianza con 4, Fuerte y Platense con 3, Hércules con 2 y Zacatecoluca en el sótano con 1.